

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1. DESCRIPCION DE LA COMPAÑÍA

La Compañía **GLOBALCAMBIO S.A.** se constituyó el en la ciudad de Guayaquil, en conformidad con las leyes pertinentes vigentes, según consta en escritura pública.

2. OPERACIONES

Objeto Social: Esta determinado en el artículo primero de la escritura de constitución que dice lo siguiente.

ARTICULO PRIMERO- La compañía tiene por objeto la actividad de COMPRA Y VENTA DE FRUTAS

3. BASES DE PRESENTACION

Método

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIf) .

Método contable por el cual las transacciones y otros hechos son reconocidos cuando ocurren (y no únicamente cuando se efectúa su cobro en efectivo o su equivalente). Los elementos reconocidos por el método contable de lo devengado son: activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos.

Unidad Monetaria

Los registros contables de la Compañía se expresan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda en curso legal adoptada en el Ecuador en el año 2000.

4. RESUMEN DE POLITICAS IMPORTANTES DE CONTABILIDAD

Resumen de principales políticas contabilidad:

4.1 CUENTAS POR COBRAR

Se presentará el valor razonable al cierre de cada ejercicio económico. Se reconocerá un menor valor de las cuentas por cobrar si el saldo en libros es mayor que su valor recuperable estimado.

Para cubrir las posibles pérdidas por incobrabilidad se creará la reserva para cuentas incobrables.

Para evaluar la fiabilidad del saldo de la provisión para cuentas incobrables al cierre de cada ejercicio económico se analizará las edades de las cuentas por cobrar vencidas y la estadística de las pérdidas reales de los últimos 3 ejercicios económicos.

4.2 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los activos que se registren como propiedades, Planta y Equipo serán aquellos que proporcionen un beneficio económico futuro, mediante su utilización, cuyo costo de adquisición sea mayor a quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$500.00).

Las Propiedades, Planta Y Equipo estarán formados por los siguientes rubros.

Maquinarias y Equipos de Oficina

VALUACION

Todas las Cuentas de Propiedad, Planta y Equipos se registran al Costo de Adquisición.

Las pérdidas y ganancias por la venta de Propiedad, Planta y Equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el Estado de Resultado Integral.

DEPRECIACION

La depreciación de Propiedad Planta y Equipo se calcula usando el método de línea recta y de acuerdo a la vida útil estimada técnicamente.

4.3 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS – RESERVAS PARA JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO PATRONAL

PROVISION PARA JUBILACION

Constituyen las prestaciones sociales post-empleo como es la Provision para Jubilacion Patronal, basándose en los cálculos de estudios actuariales realizados técnicamente por un consultor independiente y calificado.

PROVISION PARA DESAHUCIO

Constituyen las prestaciones sociales por Desahucio al término de la relación entre la Compañía y el trabajador. Al cierre de cada ejercicio económico se ajustará la Provisión para Desahucio, basándose en los cálculos de estudios actuariales realizados técnicamente por un consultor independiente y calificado.

4.4 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS – VENTAS

Se registran los ingresos por actividades ordinarias cuando se entrega los servicios con los riesgos y beneficios económicos correspondientes. Si el cliente ha realizado el pago de la factura pero la Compañía no ha entregado el servicio, se contabilizara en el pasivo el valor del cobro, una vez concluida la transacción de la venta se realiza la transferencia a la cuenta de ingresos.

4.5 PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LA UTILIDAD DE LA EMPRESA

Constituye el 15% calculada sobre la Utilidad Contable.

Para la adecuada presentación del Estado de Resultado Integral al cierre de cada ejercicio económico, el valor del 15% de participación laboral se registra de acuerdo a la nómina respectiva cargado a los respectivos centros de costos establecidos por la empresa.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS:

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las NIIF, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de los Administradores, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios se revisan sobre una base consistente. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el periodo de la revisión y periodos futuros, según los efectos calculados y justificados.

Las estimaciones mas relevantes se refieren al Deterioro de los Activos y a la estimación de la vida útil de propiedad, planta y equipo.

6. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2017, incluye valores en efectivo en caja, depósitos en cuenta corriente del Banco Internacional y Cta. Corriente del Bolivariano

7.CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2017 presenta un saldo

PASIVO A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre tiene un saldo

CAPITAL

Al 31 de Diciembre del 2017 la Compañía tiene un capital suscrito y pagado de 1000 acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados UNIDOS DE AMERICA cada una.

7. Durante el ejercicio económico del año 2016, No he detectado transacciones relacionadas con cuentas de resultados.

8. RESERVA LEGAL.

De acuerdo a la Ley de Compañías un mínimo de 10% de la utilidad Neta Anual debe apropiarse a la cuenta de Reserva Legal hasta que esta acumule por lo menos el 50% del Capital y Pagado. Esta Reserva Legal no es disponible para el reparto en efectivo a los accionista, pero puede utilizarse para realizar aumento de Capital Social.

9. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

De acuerdo a la legislación tributaria vigente, el impuesto a la Renta se calcula a la tasa del 22% sobre las utilidades tributables.